



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Expedientes: 1 a 5/2015

Vista la propuesta que me realiza el Concejal Delegado de Deportes, que trae su causa en el informe con propuesta de resolución emitido por el Jefe del Servicio de Administración, Apoyo Jurídico y Planificación Estratégica, que ha sido fiscalizado por el Interventor General, haciendo uso de las competencias que me vienen conferidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Granada para 2016,

DISPONGO:

Primero. Se acuerda la concesión de las subvenciones nominativas que figuran en el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

TERCERO	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
AAVV Casería de Montijo	0501 34101 48210	39.000,00 €
AAVV las Cruces	0501 34101 48211	145.000,00 €
AAVV Parque Nueva Granada	0501 34101 48212	31.000,00 €
AAVV Rey Badis	0501 34101 48213	36.000,00 €
AAVV La Alegría Barrio de la Cruz	0501 34101 48214	23.000,00 €

Segundo: La prórroga de los convenios suscritos con las asociaciones de vecinos, con plazo de vigencia desde el día 1 enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Tercero. Se acuerda el plan de pagos que se detalla a continuación:

EJERCICIO 2016	CASERIA DE MONTIJO	PARQUE NUEVA GRANADA	REY BADIS	LA ALEGRIA-BARRIO DE LA CRUZ	LAS CRUCES-ALMANJAYAR
ENERO	2.700.00 €	2.700.00 €	2.500.00 €	2.200.00 €	9.200.00 €
FEBRERO	2.400.00 €	2.200.00 €	2.300.00 €	2.000.00 €	9.200.00 €
MARZO	2.300.00 €	2.000.00 €	2.400.00 €	1.700.00 €	10.600.00 €
ABRIL	2.400.00 €	2.800.00 €	3.500.00 €	2.000.00 €	11.500.00 €
MAYO	2.700.00 €	2.400.00 €	2.400.00 €	1.800.00 €	10.700.00 €
JUNIO	2.400.00 €	2.400.00 €	4.100.00 €	1.700.00 €	11.800.00 €
JULIO	2.800.00 €	3.300.00 €	5.200.00 €	1.700.00 €	19.800.00 €
AGOSTO	3.100.00 €	3.200.00 €	2.300.00 €	1.600.00 €	17.600.00 €
SEPTIEMBRE	2.700.00 €	2.400.00 €	2.300.00 €	1.600.00 €	10.800.00 €
OCTUBRE	2.600.00 €	2.300.00 €	2.800.00 €	1.800.00 €	14.000.00 €
NOVIEMBRE	3.000.00 €	2.200.00 €	2.500.00 €	1.900.00 €	12.800.00 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Tercera.- Se acuerda que en el mes de diciembre de 2016 se determine el importe a abonar, previo informe-propuesta de liquidación de cada una de las subvenciones.

Granada a 21 de enero de 2016

El Alcalde

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. José Torres Hurtado, con un estilo cursivo y algunas líneas de subrayado.

Fdo.: José Torres Hurtado